



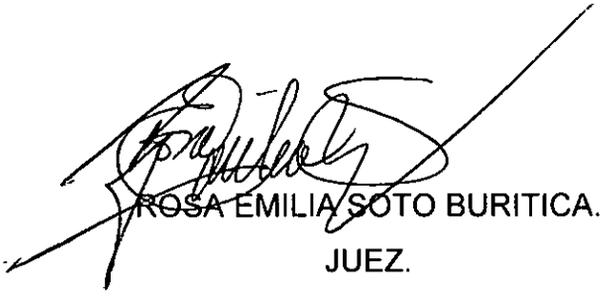
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, catorce de septiembre de dos mil veintidós.

2022-353

INCORPÓRESE al expediente copia del formato de comunicación de citación para notificación personal a la demandada cotejada y sellada por la empresa de Correo Servientrega S. A.

Deberá la parte demandante aportar la CONSTANCIA expedida por esta empresa de correo, sobre la entrega de aquella comunicación en la dirección correspondiente.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
JUEZ.